

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL
PARTIDO SOCIALISTA.

COMITÉ CENTRAL.

CALLE 61 N.º 475. APARTADO 358

Presidente, F. CARRILLO P. Secretario, F. VALENCIA LOPEZ.

MÉRIDA, YUCATAN.



Mérida, junio 3 de 1919.

Sr. Gral. D. Alvaro Obregón.

Hermosillo, (Sonora).

Querido amigo:

Me permito molestar a usted nuevamente, para informarle de cómo andan las cosas por acá, y para pedir a usted que, en nombre de los ideales de la Revolución y por el interés de nuestras convicciones y anhelos políticos, tome usted un tanto más en cuenta las noticias e indicaciones que le vengo dando acerca de la actuación, entre nosotros, del Gral. Hernández.

En mi última carta, le decía yo a usted que habíamos tenido una reunión un grupo de "leaders" socialistas y ese señor, y que éste, respondiendo a iniciativas nuestras y a los que dijo que eran sus deseos, nos prometió marchar un tanto más de acuerdo con nosotros, los socialistas, los que formamos el Partido que hoy gobierna en el Estado, y ello en beneficio de la tranquilidad pública, del Constitucionalismo y de los intereses generales del país.

Pues bien: en estos momentos en que la situación económica es difícil; en que el papel de la Reguladora ha llegado al tres por uno y el despacho de giros sigue muy restringido; en que la carne se ha puesto a tres pesos kilo y algunos comerciantes no quieren recibir dicho papel; en que los curas cobran nuevos bríos y por consiguiente el descontento y la intranquilidad popular se acentúan, en estos momentos, repito, el Gral. Hernández viene a demostrar que no fue sincero cuando nos prometió ser más amigable con nosotros; porque ha venido a parar a nuestras manos un lote de pruebas que demuestran que dicho señor sigue muy alejado de nosotros, y, en cambio en muy amigable y complaciente con los hacendados yucatecos, que, en términos generales, es la casta más reaccionaria y venenosa de la República.

Ahora nos resulta, que, en vez de devolverse las escopetas a los trabajadores, que carecen de la cacería y que no pueden defender sus milpas de pájaros y alimañas-- cuando esa devolución me la prometió personalmente el Sr. Presidente-- lo que se está haciendo es armar a los enemigos a los miembros del Partido Liberal, baluarte de la reacción, con Winchesters, so pretexto de que hay que proteger a los hacendados, porque no hay garantías en el interior del Estado. De modo que no se devuelven las escopetas a los trabajadores que las necesitan para ayudar a su subsistencia, y, en cambio, en vez de armar a éstos para defender las haciendas se arma a los contrarios. ¡Bonito modo de ser consecuente con la Revolución, y con el pacto de concordia a que antes me he referido! A ese paso, pronto darán cuenta de lo hecho aquí por la Revolución; pronto nuestro Partido habrá perdido su pujanza, y nada podrán con él los hombres de prestigio revolucionario, los hombres que son la única esperanza del pueblo, como usted y demás amigos nuestros.

Vea usted lo que ocurrió ayer en Campeche, y que nos tiene a todos indignados, y a elementos puros y vehementes como el Coronel Lara, los tiene soliviantados. El Gral. Fernando Mateo Estrada, tuvo que retraerse de la lucha comicial, porque, contrario a lo que tenía que hacerse, se retiró a las tropas federales de todo punto en que pudieran velar por la legalidad, y de la noche a la mañana, "pixoyeros" y policías, por centenares, aparecieron armados de rifles. El tren de estradistas que salió de aquí fue baleado en el camino y el crimen electoral se consumó

Tierra y Libertad.

Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos:

La tierra es la madre y el Trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL
PARTIDO SOCIALISTA.

COMITÉ CENTRAL.

CALLE 61 N.º 475. APARTADO 358

Presidente, F. CARRILLO P. Secretario, F. VALENCIA LOPEZ.

MÉRIDA. YUCATÁN.



Núm 2.-

Sr. Gral. Alvaro Obregón.

Junio 3 de 1919.

impunemente, a ciencia y paciencia de la autoridad militar superior del Sureste. ¡Y en ese Estado, impera el alcoholismo, el juego, la oligarquía más espantosa! Y, por allí, tiene que pasar toda comunicación telegráfica entre ustedes y nosotros.

El Gobierno y la Legislatura del Estado, en su afán de moralizar hasta el grado más efectivo la administración pública, en ningún caso sostiene en sus puestos a los Alcaldes Municipales y demás autoridades que son acusados de arbitrariedades o mal gobierno: todos los pueblos tienen amplia libertad para exponer sus quejas contra las autoridades; y después de comprobados los hechos fuera de la ley porque son acusados, inmediatamente se procede a nueva elección realizándose así el hermoso postulado democrático de que los hombres honren los cargos y no los cargos a los hombres. Esta regla de conducta que observa el Gobierno, como es natural, ha despertado en el pueblo la fé en la justicia y con todo valor civil son denunciados todos los que investidos por algún cargo abusan de éste en detrimento de la administración y de los derechos de los ciudadanos. Siguiendo, pues, esta saludable costumbre últimamente el pueblo de Motul, por medio de su Ayuntamiento, pidió la destitución del Alcalde Municipal, Paulino Villanueva, y, asimismo, fue pedida la del Alcalde de Telchac; vista la justificación de estas peticiones se llamó a los citados y para evitarles el bochorno de una destitución por indignos, decretada por la Legislatura, se les indicó la conveniencia de que renunciaran sus cargos, dado y comprobado que la inmensa mayoría de los ciudadanos de los Partidos a su cargo han perdido la confianza en ellos. Esas malas autoridades, después de prometer en ese sentido, apenas salidos del Palacio de Gobierno se apersonaron ante el Gral. Hernández al que solicitaron un destacamento de la fuerza federal para que los sostengan a todo trance en sus puestos. Y el Gral. Hernández invadiendo atribuciones del Estado y su Gobierno --ya que ninguna ingerencia tiene ni debe tener en su carácter de jefe militar en un asunto, como este, de orden enteramente civil y local-- concedió su apoyo a estos malsanoselementos de la administración pública. También los reaccionarios de Hocabá-población en la que casi todos los habitantes son partidarios de nuestro Gobierno y de nuestras ideas--han ocurrido al Gral. Hernández para solicitar de él un destacamento que solo sirve para hostilizar y amenazar constantemente a esos pacíficos ciudadanos, haciendo cundir la intranquilidad y el descontento en donde sólo había paz y trabajo. Estos procedimientos de ese Sr. General alientan de tal modo a los enemigos del Gobierno, que no hay una sólo resolución de éste, hasta la más justificada, que no pase por la censura de la Jefatura de Operaciones, cuya, en multitud de ocasiones, casi todas, ilusoria esas resoluciones protegiendo por medio de la fuerza armada a los comprendidos en ellas, quienes han encontrado ese fácil expediente para burlar todas las disposiciones del Gobierno, colocando a éste en el triste papel de incapacitado sujeto al capricho y actuación del Jefe de las operaciones militares en el Estado. Esta actitud de ese señor dá la pauta de la conducta que se ha propuesto seguir, obstrecionando así todo intento de buen gobierno de la Legislatura y el Ejecutivo locales. Y esta anormalidad, pues, no puede continuar ni nosotros estamos dispuestos a consentirlo.

El malestar es hondísimo aquí entre nuestros

Tierra y Libertad.

Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por maltrato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos:

La tierra es la madre y el Trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL
PARTIDO SOCIALISTA.

COMITÉ CENTRAL.

CALLE 61 N.º 475. APARTADO 358

Presidente, F. CARRILLO P. Secretario, F. VALENCIA LOPEZ.

MERIDA. YUCATAN.



Num. 3.-
Sr. Gral. Alvaro Obregón.
Junio 3 de 1919.

partidarios, y cumpro con decírselo a ustedes, los amigos que tenemos por allá, y pedirles su concurso para evitar males mayores para el Partido nuestro que es lo único no podrido de aquí, y para nuestras lícitas y purificadoras aspiraciones políticas.

La síntesis, hoy, es esta: El Gral. Hernández, cada día se aleja más de nosotros y se acerca más a nuestros enemigos. Estos, por lo mismo, se tornan cada vez más agresivos, y si no se nos manda otro hombre más en concordancia con nuestros anhelos y con los ideales libertarios, pronto convertirán a Yucatán, de baluarte de nuestro grupo revolucionario, de nuestros amigos, los que comulgan con nosotros en aspiraciones nobles, en un feudo de anti-obregonistas; es decir, de anti-revolucionarios, de beatos y capitalistas reaccionarios.

Usted y otros amigos, tienen la palabra. Entre tanto soy siempre su amigo y compañero de luchas libertarias y progresistas.

Afectuosamente,

TIERRA Y LIBERTAD.

El Presidente,

Felipe Carrillo

[Handwritten notes and signatures in the right margin, including names like 'Hdez' and various scribbles.]

Tierra y Libertad.
Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por maltrato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos:

La tierra es la madre y el Trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

4

7

Julio 4' 1919.

Sr. Dn. Felipe Carrillo.
Ap. Postal 358.
M é r i d a. - Yuc.

Apreciable y buen amigo:-

Durante los últimos días, he tenido el gusto de que sean huéspedes en esta villa nuestros buenos amigos, licenciados José Inés Novelo y Rafael Zubaran, habiéndonos ocupado muy extensamente de la labor intensa e inteligente desarrollada por usted en ese Estado.

Los señores Zubaran y Novelo tienen que hacer un viaje por ese Estado y les he suplicado llevar para usted un saludo cariñoso de mi parte y hacerle presentes mis agradecimientos por la forma tan franca en que desde luego ha emprendido la campaña.

Con toda estimación, me repito su atento amigo
y S.S.

FTb

7

Julio 10' 1919.

Sr. Dn. Felipe Carrillo,
Presidente de la Liga Central
de Resistencia del Partido Socialista.
Apartado Postal # 358.
Mérida. - Yuc.

Apreciable y buen amigo:-

Con bastante retardo llegó a mi poder su extensa carta fecha 3 del pasado, enterándome de las quejas que tiene Ud. por los procedimientos del Sr. Gral. Luis M. Hernández, Jefe de Operaciones Militares en ese Estado.

Créame Ud. que me ha dado mucho pena enterarme de los hechos relatados en su citada, y estar incapacitado para ejercer cualquier acción favorable a Uds. de manera eficaz. Sin embargo, me he dirigido a algunos amigos míos de la Capital para ver si en forma indirecta se puede hacer algo en ese sentido. Además, he escrito una carta al mismo General Hernández, que espero tome en consideración.

Deseando me comuniqué Ud. pronto una mejoría en la situación de Uds., me repito con todo aprecio su afmo. amigo y atento S.S.

FTb

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL
PARTIDO SOCIALISTA

COMITE CENTRAL

Calle 61 No. 475.

Apartado 358.

Presidente, F. CARRILLO P.

Secretario, F. VALENCIA LOPEZ.

MERIDA, YUCATAN.

56

RECIBIDA
20 AUG 1919

Merida, Julio 22 de 1919.

CONTENIDA

Sr. Gral. de División D.

Alvaro Obregón.

NOGALES, Son.

Señor general y distinguido amigo:

Tierra y Libertad.
Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

La tierra es la madre y el trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la Católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

Mueveme a escribir estas líneas el deseo que tengo de que Ud. esté bien enterado de los procedimientos que se siguen en contra nuestra, para perjudicar nuestra labor política a favor de su candidatura, y para que Ud. se dé absoluta cuenta de ruin doble juego que está haciendo el Sr. Gral. Hernández.

En mi anterior, le transcribí una carta mía preguntándole por qué motivo había decretado en estado de sitio el Departamento de Peto, carta que obtuvo una contestación sorprendente de parte del Coronel Zamarripa, Jefe accidental de las Operaciones militares. Ayer, recibí una carta, contestación de la mía, firmada por el Jefe del E.M. del Gral. Hernández, que dice lo siguiente:

"Un menbrete que dice: Estados Unidos Mexicanos. Ejército Nacional. Jefatura de Operaciones en Yucatán y Campeche. = Num. 1958. = ASUNTO: - que no se ha declarado en estado de sitio ningún lugar del Estado. = C. Felipe Garrillo, Presidente de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista. = Presente. = Haciendo referencia a la atenta comunicación de Ud. fechada el 17 del actual, me permito manifestar a Ud. que esta Jefatura de Operaciones no ha declarado en estado de sitio ningún lugar del Estado, pues únicamente se han girado órdenes a los Jefes de Destacamento, para que procedan contra cualesquier agitador que a pretexto de hacer política solivianta los ánimos del pueblo, induciendo a cometer atropellos. = Me permito así mismo manifestar a Ud. que respecto a derechos políticos, esta propia Jefatura no ha girado ninguna disposición, por lo cual, en lo que a mí respecta, están a salvo los de esa agrupación que representa. = Reitero a Ud. mi atenta consideración. = Constitución y Reformas. = Mérida, Yuc., Julio 19 de 1919. = P/A. del Gral. J. de las Operaciones, el Mayor J. del E.M. - N.T. Figueroa. ="

Ambas respuestas, las del Jefe Accidental de las Operaciones y la del Jefe del E.M., se prestan a ciertos comentarios muy interesantes. ¿Desde cuando los diputados hacen labor sediciosa, es decir, contra el Gobierno que ellos forman, al que pertenecen y que fué puesto precisamente por el Partido que ellos representan? La orden girada a los Jefes de Destacamentos puede ser mal interpretada, por ejemplo, el Sr. Teniente de guarnición en Peto, la mal interpretó. Y también cabe preguntar. ¿no es un medio para evitar propagandas políticas de cualquier género y en favor de quien sea, alegando que se trata de agitadores y dejando así el campo libre a los propagandistas apoyados por el Gral. Hernández? De todas veras, creo firmemente que se trata de provocar un conflicto entre los que formamos el Gobierno del Estado y la Federación, para aprovechamiento del Gral. Hernández y para la destrucción del Partido Socialista, que es muy fuerte y está muy bien organizado, y por consiguiente, la suspensión en el Estado de Yucatán y en los de Campeche, Tabasco y Chiapas, de la campaña a favor de la candidatura de usted. Pero le manifiesto que estamos decididos a sostener nuestra actitud digna y pacífica y que por más que haga el Gral. Hernández no ha de provocar la revolución en Yucatán.

El Teniente Palafox, de Destacamento en Motul, ha estado cometiendo arbitrariedades como éstas. Deseando detener a Nicolás Sánchez, ex-Alcalde de Baca puesto en libertad provisional por las autoridades civiles, se dirigió a esa población y cateo la casa del expresado Sánchez con gran lujo de fuerza. No encontrándolo allí el sábado 19 de Julio, se dirigió al local de la Liga donde se efectúa una Asamblea y disolvió la reunión diciendo que ya no existen las ligas y que el Partido Socialista ha sido disuelto; que la noticia se ha publicado profu-

(... ..)

LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA

DEL
PARTIDO SOCIALISTA

COMITE CENTRAL

Calle 61 No. 475.

Apartado 358.

Presidente, F. CARRILLO P.

Secretario, F. VALENCIA LOPEZ.

MERIDA, YUCATAN.

58

Tierra y Libertad.

Ocho horas de trabajo. Ocho horas de descanso. Ocho horas de Instrucción y diversión.

Trabajo nocturno: siete horas y jornal doble.

VI. Salario mínimo. Debe ser el que satisfaga todas las necesidades inclusive sus placeres honestos. Y tendrá derecho a la participación de las utilidades.

XIV. Los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo.

XVI. Los obreros como los patronos tienen derecho para asociarse en defensa de sus intereses.

XVII. Las leyes reconocen como un derecho de los obreros y de los patronos, las huelgas y los paros.

XX. El patrón que despida a un obrero sin causa justificada o haber ingresado a una asociación, está obligado el patrón a pagar el sueldo de tres meses. Igual obligación cuando el obrero se retire por falta de probidad o por mal trato ya sea en su persona o en sus familiares.

La defensa y emancipación de los trabajadores es obra de ellos mismos.

La tierra es la madre y el trabajo es el padre de la Humanidad.

Haz lo posible de emanciparte de los amos porque de Dios con sólo instruirse se consigue.

Huye de las religiones, principalmente de la Católica, como de las pestes.

Trabaja para tí, no dejes que otro explote tu trabajo.

El derecho y el deber son dos líneas paralelas.

El día no puede existir sin la noche.

Si cobras el precio de tu trabajo haz trabajo bueno.

samente. También pretendió detener allí a Sánchez, pero no lo encontró. Como a las doce de la noche del propio 19, se presentó en la casa del Presidente de la Liga, lo hizo levantarse y acompañarlo para que abriera las puertas de la Liga y registrar los departamentos de la misma, para detener a Sánchez. Como tan poco lo encontrara, resolvió marcharse al día siguiente domingo a Motul y así lo efectuó. El Lunes 21, en los momentos en que tomaba el tren, fué detenido Nicolás Sánchez por el propio Palafox, quien lo llevó a Baca y allí lo encarceló treinta minutos para que los vecinos vieran que ya estaba detenido y luego lo llevó a Conkal. Hay que observar que todos estos viajes se hicieron a pié, llevando a Sánchez entre filas, amarrado, como si fuera un gran criminal, habiendo trenes y tranvías.

En Oxkutzcab, el Jefe del Destacamento, de acuerdo con Juan y Tomás Vega, los que explotan al pueblo presta decidido apoyo a todo lo hecho por estos señores y frecuentemente se les ve pasear en automóvil juntos. Estos señores, abusando de la amistad que tienen con el Jefe del Destacamento, estropearon brutalmente al Secretario de la Liga de Resistencia en ese pueblo, con pañero Marcelino Navarrete.

Los componentes del llamado Partido Liberal Yucateco que gozan de impunidad en todos sus actos, por estar amparados por el Gral. Hernández, han estado sembrando la alarma en Yaaxcabá, pues según nos comunican de esa población, después de un baile que organizaron los liberales frente a la casa del Sr. Juan P. Cruz se dedicaron a atropellar a los pacíficos habitantes. Como a media noche, llegaron unos soldados federales, que según parece estaban ya de antemano de acuerdo con los llamados liberales, pues estuvieron bailando y bebiendo aguardiente con ellos y luego se presentaron al Cuartel apoderándose de dos cornetas que tiene el pueblo para su servicio y detuvieron a un menor llamado Felipe M. Pereira. A pesar de los esfuerzos de los liberales para provocar un conflicto insultando a los vecinos, a los socialistas y al Alcalde Municipal, no se registró ningún escándalo. ¡Y las fuerzas del Gral. Hernández ampararon estos actos y los sancionaron con su presencia!

Además, en Muna reina siempre alarma entre las familias, pues nuestros enemigos hacen alardes de poder, registran las casas de los trabajadores, destruyen sus milpas, las sementeras y cometiendo tropelías. Y todo esto lo hacen, coadyuvando con las fuerzas federales, en la persecución de los culpables(?) de los sucesos de Muna.

La cuestión económica del Estado es muy difícil, pues parece que la Federación trata de destruir nuestro equilibrio económico. Se reciben noticias alarmantes sobre que la Secretaría de Hacienda, en vista de que las Cámaras le negaron a la Federación el derecho para desposeernos de los Ferrocarriles, desconocerá la circulación del papel moneda de la Reguladora que tiene el tipo de dos por uno, o, sea, está a la par. También se dice que ha librado órdenes para exigir de la Comisión Reguladora, por medio de la Aduana de Progreso, tres millones de pesos que se le adeudan, olvidando que en otras ocasiones, cuando vendíamos el henequen a buen precio en los mercados de Estados Unidos, se proporcionaban buenas cantidades en préstamo a la Federación.

Estas son las últimas noticias que tengo que comunicarle, y por las que observará Ud. que hay gran actividad entre nuestros enemigos, pues no hay día que no recibamos alguna queja contra las fuerzas federales y sus ahijados los llamados Liberales Yucatecos.

Sin más por hoy, me es grato suscribirme como su atto. amigo correligionario y S.S.

TIERRA Y LIBERTAD.

El Presidente.--

F. Carrillo

Agosto 12' 1919.

7

Sr. Dn. Felipe Carrillo,
Presidente dela Liga Central
de Resistencia del Partido Socialista.
Apartado Postal # 358.
M é r i d a. - Yuc.

Apreciable y buen amigo:-

Para conocimiento de Ud., me permito
acompañarle copia de mi carta dirigida con fecha 13 del
pasado julio a la Federación Obrera de Hilados y Tejidos
del Distrito Federal.

Le envío un afectuoso saludo, y quedo su atento
amigo y S.S.

FTb
Anexo.

9

7

Agosto 21' 1919.

Sr. Dn. Felipe Carrillo,
Presidente de la Liga Central
de Resistencia del Partido Socialista.
Apartado 358. - Mérida. - Yuc.

Muy estimado y fino amigo:-

Con toda regularidad he estado recibiendo las cartas que me envía Ud. por conducto de nuestro buen amigo el Gral. Hill. Ayer llevó a mi poder su carta 22 del pasado y habiéndome impuesto con atención de los informes que se sirve darme, le participo que en mi anterior le dije la forma en que espero encontrar remedio a la difícil situación en que los tienen colocados.

Estoy recibiendo también los ejemplares del periódico órgano de ese Partido que se sirven enviarme, los que leo con verdadero interés.

Le envío un cordial saludo y me repito a sus órdenes afmo. amigo, correligionario y S.S.

FTb